

# Petro pide a Bukele que devuelva a los colombianos y venezolanos detenidos en El Salvador

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, exigió este sábado a Nayib Bukele, que entregue a todos los colombianos que se encuentran detenidos en prisiones de El Salvador, así como a los venezolanos que han sido deportados a este país desde suelo estadounidense.

*“No, señor Bukele, muy mal. No aceptamos, y la justicia estadounidense no acepta, que se criminalice a los niños y niñas de Venezuela, la tierra madre de el libertador Simón Bolívar. Entréguenos a los colombianos que tienen en sus cárceles. Dejen libre al pueblo venezolano, porque ese pueblo si sabe gritar libertad”, expresó el mandatario en la red social X.*

También criticó el acuerdo entre Estados Unidos y El Salvador para enviar migrantes detenidos al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), una prisión de máxima seguridad que ha sido objeto de denuncias por violaciones a los derechos humanos.

## Más de 200 migrantes

En total, más de 200 migrantes, en su mayoría venezolanos, han sido enviados a la prisión Cecot bajo este acuerdo. Petro insistió en que estas acciones no solo afectan a los derechos de los migrantes, sino que también representan un retroceso en los valores democráticos de la región.

El mandatario defendió que no es de justicia criminalizar «a todo el pueblo venezolano en el exilio» por los actos cometidos por la organización Tren de Aragua.

En este sentido, señaló que actuar de este modo supone «repetir los pasos de los ‘fachos’ contra los que lucharon a muerte los soldados estadounidenses». «Los migrantes no son criminales, esta es una razón de humanidad», apuntó.

El Tribunal Supremo estadounidense bloqueó las expulsiones de venezolanos, que están detenidos en un centro para migrantes en Texas bajo la ley de Enemigos Extranjeros de 1798. Esta ley solo

se ha usado en tiempos de guerra.

En su orden, que tuvo dos votos en contra, los jueces del Supremo actuaron tras el recurso interpuesto por la Unión Americana de Libertades Civiles. El organismo civil alega que las autoridades migratorias parecían querer reiniciar las deportaciones bajo la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798.

***Con información de Globovisión***